

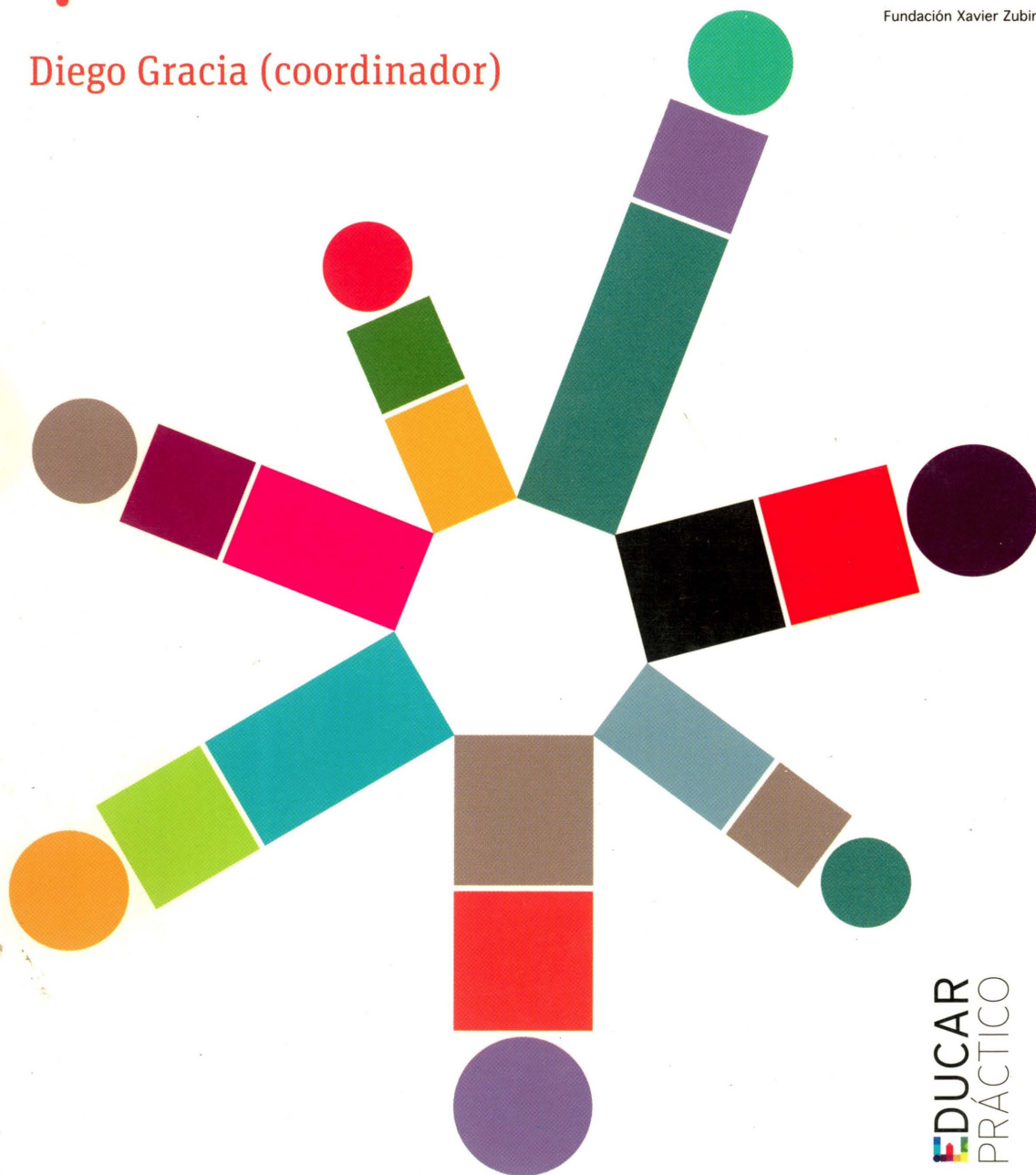
# ÉTICA Y CIUDADANÍA

## 1 CONSTRUYENDO LA ÉTICA

Diego Gracia (coordinador)



Fundación Xavier Zubiri



EDUCAR  
PRÁCTICO



# ÉTICA Y CIUDADANÍA

## 1 CONSTRUYENDO LA ÉTICA

Diego Gracia (coordinador)

Lydia Feito

Tomás Domingo Moratalla

Miguel Ángel Sánchez González

José Antonio Martínez

EDUCAR  
PRÁCTICO



Fundación Xavier Zubiri

Diseño: Estudio SM

© 2016, Diego Gracia, Lydia Feito, Tomás Domingo Moratalla,  
Miguel Ángel Sánchez González y José Antonio Martínez

© 2016, PPC, Editorial y Distribuidora, SA  
Impresores, 2  
Parque Empresarial Prado del Espino  
28660 Boadilla del Monte (Madrid)  
ppcedit@ppc-editorial.com  
www.ppc-editorial.es

ISBN: 978-84-288-2975-5

Depósito legal: M 5903-2016

Impreso en la UE / *Printed in EU*

*Queda prohibida, salvo excepción prevista en la Ley, cualquier forma de reproducción, distribución, comunicación pública y transformación de esta obra sin contar con la autorización de los titulares de su propiedad intelectual. La infracción de los derechos de difusión de la obra puede ser constitutiva de delito contra la propiedad intelectual (arts. 270 y ss. del Código Penal). El Centro Español de Derechos Reprográficos vela por el respeto de los citados derechos.*

## **Nota sobre los autores**

El presente texto es el resultado del trabajo colectivo de cinco profesores, Diego Gracia (Catedrático Emérito de Historia de la Medicina y Profesor de Bioética en la Universidad Complutense de Madrid, que ha actuado como Director del proyecto), Lydia Feito (Profesora Contratada Doctora de Bioética en la Universidad Complutense de Madrid), Tomás Domingo Moratalla (Profesor Contratado Doctor de Filosofía moral en la Universidad Complutense de Madrid), Miguel Ángel Sánchez González (Profesor Titular de Historia de la Medicina y Bioética en la Universidad Complutense de Madrid) y José Antonio Martínez (Catedrático de Filosofía en Bachillerato y de Ética en Educación Secundaria Obligatoria).

Cada capítulo va firmado por su autor o sus autores, que son responsables de sus respectivos contenidos. La estructura del libro no es en ningún caso el resultado de la mera aposición de capítulos, sino que obedece a un plan orgánico, resultado de la labor investigadora y docente del director del proyecto, Diego Gracia.

El contacto con los autores puede hacerse a través de las siguientes direcciones de correo electrónico:

Diego Gracia: [dgracia@fcs.es](mailto:dgracia@fcs.es)

Lydia Feito: [lfeito@ucm.es](mailto:lfeito@ucm.es)

Tomás Domingo Moratalla: [tomasdom@ucm.es](mailto:tomasdom@ucm.es)

Miguel Ángel Sánchez González: [migsan@ucm.es](mailto:migsan@ucm.es)

José Antonio Martínez: [josantonioimm@gmail.com](mailto:josantonioimm@gmail.com)



# Descubrir la experiencia moral y aprender a deliberar

Este es un **libro de texto** de la denominada, desde antiguo, educación moral o de lo que, más recientemente, se ha dado en llamar **formación en valores**; o también, y acaso dicho más sencilla y claramente, este es un manual de ética. Son dos volúmenes elaborados para la educación ética, aunque no lo son – conviene advertirlo desde el principio– de los escritos y conocidos al uso.

El objetivo de este libro es ofrecer a los alumnos y profesores de Educación secundaria y Bachillerato un nuevo modo de enfocar la enseñanza de la Ética y de las asignaturas colindantes con ella, como Filosofía, Educación para la ciudadanía, Educación en valores, Valores sociales y cívicos, Valores éticos...

Parte de la convicción de que los métodos usuales no son adecuados para el logro del objetivo fundamental de esta disciplina, que no es hacer que los alumnos “sepan” cosas de ética, o que posean una mayor o menor “erudición” sobre ella, sino que sean capaces de repetir en sí mismos la experiencia básica que ha dado origen tanto a esa disciplina como a la ingente literatura concentrada en torno a ella. De lo que se trata es de que el alumno “descubra” en sí mismo esa experiencia, la “experiencia moral”, y que a partir de ella pueda ir analizando sus diferentes elementos y cobrando conciencia del modo como los seres humanos realizamos juicios morales y tomamos decisiones.

Solo tras este descubrimiento inicial, que es el objetivo del **primer bloque** temático, cabe plantearse la cuestión de “cómo construimos” los seres humanos los “juicios morales”. Este será el objeto del segundo bloque temático. La inteligencia es la función mental que permite a los seres humanos proyectar sus actos, tomar decisiones y, como consecuencia de ello, ser responsables de las decisiones que toman. De ahí que el segundo bloque esté dedicado a estudiar los momentos de que consta la actividad proyectiva de la mente humana, que son fundamentalmente tres: uno factual o de hechos, otro evaluativo o de valor y el último operativo o moral. Analizar con detalle las características de cada uno de tales momentos es el objetivo del **bloque segundo**.

Poniendo en marcha su inteligencia y proyectando sus actos, es como los seres humanos han ido construyendo históricamente los distintos “sistemas morales” que hoy existen y conviven con nosotros. Analizarlos es el objetivo del **bloque tercero**.

Uno de los grandes descubrimientos que el alumno realizará en el segundo bloque es advertir que los juicios de deber se montan siempre sobre otros previos, que son los juicios de valor, de modo que el deber se reduce siempre a tomar decisiones que incrementen en lo posible el valor de las cosas y de nuestras acciones.

Si la justicia es un valor y hay injusticia, nuestro deber será promover la justicia; si hay guerra, el deber será promover la paz; y así respecto de los demás valores. Lo cual explica que los sistemas morales que se han dado a lo largo de la historia hayan consistido siempre en lo mismo, en la organización de la vida



moral en torno al valor que en una determinada cultura se consideraba más importante.

Cuando ese valor es el religioso, como ha sucedido en la mayor parte de las sociedades históricas, la ética resultante se caracteriza por ser "teocéntrica". En la Grecia antigua, en los comienzos de la cultura occidental, es decir, en los orígenes de nuestra civilización, los filósofos presocráticos descubrieron otro valor, el de la naturaleza (*phýsis*) y su orden interno (*kósmos*), lo que dio lugar a otro tipo de éticas, llamadas "cosmocéntricas" o "naturalistas". Muchos siglos después, en el mundo moderno, el valor que se colocó en primer término fue el propio del ser humano, con lo cual las éticas modernas se han caracterizado por ser "antropocéntricas". Finalmente, en el siglo XX, se ha buscado ordenar la ética desde otro valor, la "responsabilidad". Este es un valor peculiar, porque se diferencia de todos los anteriores en que estos no son directamente morales; uno es religioso, el otro cosmológico y el tercero antropológico.

El valor moral por antonomasia es "bueno", que es el modo como calificamos las cosas y los actos cuando han sido hechos correctamente. Hacer justicia es bueno; poner paz en la guerra es una obra buena; etcétera. Bueno es el calificativo de valor que se aplica al acto o a lo hecho. Pero si se fija la atención no en lo hecho o en el acto en tanto que acto, sino en el que una persona actúe así, si se prefiere, en el actuar, entonces el predicado de valor propio no es el de bueno sino el de "correcto". En efecto, con nuestro acto estamos respondiendo adecuada o "correctamente" a una situación. Del sujeto que actúa así, decimos que hace lo que "debe", otro predicado moral, y de su modo de proceder o actuar decimos que es "responsable".

Hay valores morales y valores extramorales. La justicia es un valor jurídico, de igual modo que la solidaridad o la paz son valores sociales, etc. Pues bien, "correcto", "debido", "responsable", "bueno", son valores morales. Las éticas del siglo XX se han caracterizado por ordenar la vida moral en torno a estos valores, a diferencia de lo que ha sido más frecuente a lo largo de la historia, el hacerlo en torno a valores extramorales. Lo cual no significa que los valores extramorales dejen de tener su importancia, es decir, su valor. Lo que significa es que la ética tiene su propia especificidad, que no puede confundirse con la propia de la religión, de la ciencia, del derecho o de cualquier otra disciplina. Si resulta importante comenzar el análisis por la experiencia moral, es porque ese es el modo de descubrir la propia especificidad del fenómeno moral, que es primario e irreductible a cualquier otro, por importante que este pueda ser.

Los valores es obvio que no se identifican con los deberes. Entre otras cosas, porque el deber es concreto y ha de tener en cuenta todos los valores en juego, no solo uno, por más que pueda parecer el de mayor importancia. Por otra parte, los valores pueden gestionarse siempre de dos modos distintos, que desde Kant es tópico denominar autónomo y heterónimo. "Autonomía" y "heteronomía" son términos directamente morales, de tal modo que hacen referencia a lo que debe o no debe hacerse, es decir, a la decisión que debe o no tomarse. Se puede tomar una decisión por obediencia, o en general por cualquier otro motivo distinto del deber. De ser así, el acto será heterónimo.



Esto es importante tenerlo en cuenta, porque todos los valores: el religioso, el jurídico, el estético, el económico..., pueden gestionarse autónoma o heterónomamente. La función de la ética es “educar en la gestión autónoma de los valores”. Pues bien, a esto es a lo que van dirigidos los bloques del segundo volumen. En el **cuarto** se analizan algunos de los valores más importantes en la vida de los individuos y los modos de su gestión autónoma, y en el **quinto** se estudian los principales valores implicados en la vida en colectividad.

El presente manual quiere ser asimismo **una guía para el profesor** que pretenda orientar su enseñanza de la ética en esta dirección. Es embarcarse en una empresa nueva, no solo apasionante sino además completamente necesaria, imprescindible. Produce tristeza analizar los actuales libros de ética elaborados para la Educación secundaria y el Bachillerato. Ello se debe a que de modo casi necesario caen en uno de los dos errores básicos que han esterilizado la formación ética a lo largo de los siglos. Uno de ellos es el enfoque que cabe llamar “doctrinal” o “impositivo”, y el otro, más moderno, pero no menos pernicioso, el puramente “neutral” o “informativo”.

El primero de ellos es el que se ha llevado la parte del león en la enseñanza de la ética en la cultura occidental. No en vano lo denominamos con una palabra procedente del latín y usual en todas las lenguas romances. *Doctrina* es un sustantivo abstracto latino que significa el contenido que se enseña, del que derivan términos castellanos tan peyorativos como “adoctrinar” e “indoctrinar”. Y es que el método más clásico ha sido ese, el de transmitir unos contenidos (eso significa *traditio* en latín, entrega) de una generación a otra, poniendo a salvo de ese modo la “tradicición”, que en tanto que tal es sagrada y debe conservarse reverencialmente, ajena a toda modificación o crítica. La misión del profesor no es otra que la de transmitir ese depósito a la siguiente generación, la de los jóvenes, que son el elemento discente (de *disco*, aprender). Quien asume el depósito es *doctus*, lo que le otorga la condición de *discipulus*. Y así como el depósito que el maestro transmite se denominó *doctrina*, en el discípulo cobra un sentido nuevo derivado del verbo *disco*, aprender, el de *disciplina*. Quien no la acepta de buen grado, quien no se deja cultivar (*colere*) es por ello mismo *dys-colus* e *incultus*. Y a quien recibe el depósito sumisa y obedientemente se le llama, por eso mismo, *docilis*. En esto ha consistido la enseñanza de la ética durante la mayor parte de la historia de la humanidad.

En el mundo moderno ese modo de formar a las nuevas generaciones entró en crisis. Eso se debió a que empezaron a coexistir en Europa diferentes depósitos (o distintas tradiciones) con contenidos distintos, en especial tras las guerras de religión modernas. Del monismo axiológico se pasó al pluralismo. Y se planteó el problema de cómo enseñar ética en esas circunstancias, en especial cuando la enseñanza se realiza en centros directamente dependientes del Estado. La consigna que triunfó fue la de la “neutralidad”. Las instituciones públicas tenían que ser neutrales, sin favorecer las distintas opciones de valor vigentes en su medio. Y como la pura neutralidad es imposible, lo que se impuso fue la actitud meramente “informativa”, de tal modo que la función del profesor fuera la de ilustrar o informar, evitando todo juicio de valor, habida cuenta de que caso

de hacer tal cosa estaría atentando contra el derecho humano a la libertad de conciencia. Este es el origen de los manuales puramente “informativos” o “eruditos”, que hablan de todo pero sin emitir juicios de valor, salvo en los casos en los que pueda haber un consenso universal sobre ellos, es decir, en los que no quepa hablar de pluralismo.

Tal es nuestra situación. Si revisáramos los programas actuales de ética en la formación secundaria y el bachillerato, veríamos que se ajustan a uno de los dos estilos descritos. Frente a ellos, lo que queremos proponer en este libro es un tercero, que nos gusta llamar “socrático” o “deliberativo”. Los valores, tanto los morales como los extramorales, no se pueden imponer, incluso por la fuerza, como ha hecho el primer modelo, ni tampoco cabe permanecer neutral ante ellos. Los valores no son completamente racionales, como los hechos, pero tampoco completamente irracionales, como ha sido frecuente pensar en los siglos modernos. Nuestra gestión de los valores necesita ser, cuando menos, “razonable”. Y el procedimiento para gestionarlos razonablemente se llama “deliberación”. Algo que en la cultura occidental tiene como gran maestro a Sócrates, y que convirtió en método de la ética uno de sus discípulos, Aristóteles, pero sobre lo que solo últimamente ha empezado a llamarse la atención.

La función del profesor de ética no es imponer, ni tampoco meramente informar; es deliberar con los alumnos. Lo cual no es tarea fácil. No solo por los problemas que puedan presentar los alumnos, sino sobre todo porque esto exige mucho del profesor. Como poco, que él sepa ya deliberar. Esto requiere un aprendizaje. La deliberación necesita de ciertos conocimientos, pero también de algunas habilidades y, sobre todo, de una actitud básica que es necesario adquirir. No basta, por tanto, con leer un libro sobre el tema. Es necesario saber, pero también practicar. A deliberar no se aprende más que deliberando. De ahí que este manual esté proyectado para ir acompañado de cursillos de formación de profesores en el uso y manejo de estas destrezas.

Una última observación. Decía Freud que nadie puede ayudar a otro en un problema que él no tenga previamente resuelto. Es inútil querer deliberar con los alumnos si antes no se ha sometido el profesor a procesos deliberativos metódicamente programados y realizados. Solo profesores deliberantes podrán formar alumnos deliberantes. Que es, probablemente, el mayor y más importante objetivo de la educación. Al joven no hay que enseñarle primariamente a triunfar sino a deliberar. Solo así podremos pasar de la actual sociedad competitiva, a una sociedad realmente deliberativa. ¿Cabe algún objetivo mejor para la ética?

**Diego Gracia**

---

# BLOQUE

## 1

### La ética como (lugar de) reflexión sobre la moral

---

“La primera y elemental función de la inteligencia es de orden puramente biológico: habérselas con las cosas como realidades, pues solo así el animal humano es viable biológicamente. Una serie de hombres que fueran constitutivamente idiotas formarían una especie inviable.”

“El hombre, a diferencia del animal, no se limita a ajustar su organismo al medio ambiente sino que entre la realidad externa y su propia realidad, interpone inexorablemente una posibilidad que establece el tipo de ajustamiento; es decir, hace la justeza, y al hacerla tiene que justificarla (*iustificare*). Es la justificación... el problema mismo de la realidad moral.”

**Zubiri, *Sobre el hombre*, 346 y 361-2**

La ética es una disciplina surgida en un cierto momento de la historia. De hecho, el primer libro sistemático de ética lo escribió Aristóteles, en el siglo IV antes de nuestra era. Es la famosa *Ética a Nicómaco*. Pero eso no significa que antes de esa fecha los seres humanos no tuvieran experiencia del deber o no realizaran juicios morales. De hecho, estos son consustanciales a la propia realidad humana, de modo que en cuanto la persona alcanza un cierto grado de desarrollo intelectual, inmediatamente realiza juicios morales. Todos los seres humanos, por tanto, tienen “experiencia moral”. La ética como disciplina, de hecho, no hace otra cosa que reflexionar sobre esa experiencia humana que es anterior a la disciplina llamada ética y fundamento suyo. El análisis de la experiencia moral es el objetivo de este primer bloque temático.



1. La experiencia moral  
[Diego Gracia]
2. La experiencia de la libertad  
[Miguel Ángel Sánchez González]
3. El mundo de la ética  
[Tomás Domingo Moratalla y Lydia Feito]
4. ¿Cómo proceder? El problema del método  
[Diego Gracia]
5. Una ética para la ciudadanía  
[José Antonio Martínez]
6. La relación con la sociedad  
[Miguel Ángel Sánchez González]